TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
OAXACA
DEL PODER JUDICIAL

INFORME DE ACTIVIDADES 2014

Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

El 20 de diciembre de 2005, la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, aprobó el Decreto número 197 que contiene la Ley de Justicia Administrativa, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 31 de diciembre del mismo año, y entró en vigor el primero de enero de 2006.

El 9 de enero del año 2007, se realizó la instalación formal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Oaxaca.

Con motivo de la Reforma a la Constitución Política de nuestro Estado, el 15 de abril del año 2011, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se convierte en un Tribunal especializado integrante del Poder Judicial de nuestra entidad, recobrando así mayor solidez y fuerza en beneficio de la ciudadanía.

Magdo. Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera
Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Directorio

PRESIDENTE
Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino

SALA SUPERIOR

Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino
Magda. Lic. Xóchitl Raquel G. Pérez Cruz
Magdo. Lic. Abraham Santiago Soriano

Lic. Josué Barzalobre Martínez
Secretario General de Acuerdos

Oficinas:
Calle Heroica Escuela Naval Militar
No. 701 esq. Dalias, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfonos:
9515025936 9515025941
9515025943

Lada sin costo:
01 800 823 63 11

TRIBUNA en Internet:
www.tribunalcontenciosooax.gob.mx

Correo Electrónico:
tribcaoax@hotmail.com

SALAS DE PRIMERA INSTANCIA

Magda. Lic. Ana María Soledad Cruz Vasconcelos
Primera Sala de Primera Instancia

Lic. Liliana Noyola Canseco
Secretaria de Acuerdos de Sala

Magdo. Lic. Pedro Carlos Zamora Martínez
Segunda Sala de Primera Instancia

Lic. Juan Carlos Rivera Huerta
Secretario de Acuerdos de Sala

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino
Presidente

Magdo. Lic. José Luis Reyes Hernández
Consejero

Dr. José Antonio Álvarez Hernández
Consejero

Lic. Josué Barzalobre Martínez
Secretario Técnico

Directorio

JUEZAS DE PRIMERA INSTANCIA

Lic. María del Carmen López Lena Carrasco
Lic. Socorro Lucía Cabrera Ruíz

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Lic. Concepción Norma Lilia Díaz Altamirano
Directora de Gestión Administrativa

Lic. Gabriel Maurilio López López
Coordinador de Asesores

Lic. Carlos Alberto García Sibaja
Jefe de la Unidad de Capacitación

L.I. Víctor Manuel Peñaloza Martínez
Jefe de la Unidad de Informática

L.C.C. Mariana Wade Galván
Jefa del Departamento de Comunicación Social

Presentación

Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Presentación

Una de las bases fundamentales de la rendición de cuentas es la información que se va construyendo con el cumplimiento de las funciones y obligaciones de las instituciones impartidoras de justicia, las cuales no solo deben operar dentro de un marco de absoluta imparcialidad y eficacia sino también deben estar técnicamente a la altura para dar cauce a la solución de conflictos jurisdiccionales, comprometiéndose con su labor y con un alto sentido de servicio a la sociedad.

Por ello, para dar estricto cumplimiento a lo establecido por el artículo 91, fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y artículo 17, fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, en mi carácter de Magistrado Presidente rindo ante el Pleno de este órgano jurisdiccional, el informe de actividades correspondiente al período comprendido del 19 de noviembre del año 2013 al 30 de octubre de 2014.

Cabe destacar que los logros obtenidos y de los que doy cuenta, han sido posibles gracias al arduo trabajo en equipo de todos los que integramos este Tribunal y dejan constancia del cumplimiento de metas y compromisos institucionales, fortaleciendo de esta forma la impartición de justicia administrativa y fiscal en nuestro Estado.

En el presente, se dan a conocer las acciones realizadas en el ámbito jurisdiccional y administrativo que se implementaron para mejorar sustancialmente el perfil profesional y técnico de quienes en ellas participaron, destacando las capacitaciones y cursos más trascendentes en beneficio del personal de cada una de las áreas que conforman este órgano.

Igualmente, mediante un anexo gráfico, se muestra información estadística respecto a la promoción de juicios y la interposición de recursos de revisión, su materia, el ámbito de autoridad demandada, el sentido de las resoluciones y la cuantía de aquellos asuntos que permiten una medición descriptiva.

A ocho años de su creación y a tres de presidirlo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, ha logrado posicionarse como un órgano de control de legalidad que garantiza a una sociedad cada vez más dinámica y participativa en el ejercicio de la defensa de sus derechos, que los actos que dicten o ejecuten las Autoridades de la Administración Pública, Estatal o Municipal, se ajusten al mandato de la Ley en materia administrativa y fiscal.

Presentación

En este contexto, gracias a la confianza ciudadana depositada en la función y desempeño que realiza este Tribunal, así como, a la campaña de difusión realizada por parte de la Coordinación de Asesores y la Unidad de Capacitación, el número de demandas y de servicios continuó incrementándose, por lo cual, la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina de este órgano jurisdiccional y administrativo, acordó que a partir del 2 de mayo de 2014 se podrían presentar demandas y promociones de término, en horario de 15:01 hrs. a 24:00 hrs., en los días hábiles que señala la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Así mismo, con el objetivo de dar certeza en el correcto funcionamiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, además de fortalecer el buen desempeño entre los Impartidores de Justicia y Servidores Públicos Judiciales, se instaló la Comisión de Ética del Poder Judicial, la cual tengo el honor de integrar y está conformada por: Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján, Magistrado Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo, integrantes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; Magistrada Ana Mireya Santos López, Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca; Dr. José Antonio Álvarez Hernández y la Lic. Elsa Angélica Alejo Torres, Consejeros de la Judicatura.

En el período que doy cuenta, la Presidencia de este Tribunal organizó trascendentes eventos en la vida propia de este órgano, sobresaliendo la Toma de Protesta a los Miembros de la Primera Mesa Directiva del Capítulo Oaxaca de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, a cargo del Dr. José René Olivos Campos, Presidente del Consejo Consultivo de dicha Asociación la cual se dedica a la investigación y fortalecimiento del Derecho Administrativo, con un enfoque especial hacia la Administración Pública en sus tres órdenes, Federal, Estatal y Municipal. De igual forma, se realizó la entrega de la presea, única e irrepetible, “José María del Castillo Velasco”, a cargo del Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su importante trayectoria judicial en el país y por sus aportaciones académicas para el Derecho Administrativo y Constitucional a lo largo de cuatro décadas.

Por otra parte, promover el respeto total de los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, es una tarea prioritaria para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, pues contribuye a impartir justicia en un ambiente de respeto, imparcialidad, legalidad, igualdad y libertad.

Presentación

En este contexto, durante el período que se informa, se realizaron diversas conferencias, cursos y talleres con el fin de sensibilizar al personal de este órgano administrativo y a la ciudadanía sobre la igualdad de oportunidades y formas de trato entre hombres y mujeres sumándonos al mismo tiempo a la campaña ÚNETE mejor conocida como el Día Naranja, propuesta por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En tal sentido, a través de una campaña publicitaria implementada por el Departamento de Comunicación Social se difundieron los principios de la no discriminación, de la igualdad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas.

Deseo expresar y reconocer el absoluto respeto a la autonomía en el funcionamiento y resoluciones de este Tribunal por parte del Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, quien seguro estoy continuará impulsando el fortalecimiento de los Tribunales especializados, que como el nuestro, garantizan la legalidad y transparencia de los actos de las dependencias de la administración pública en beneficio de la población.

Para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, cumplir con el mandato constitucional de administrar justicia, pronta, completa e imparcial, representa la esencia de nuestras funciones, es por esta razón que el informe de actividades que a continuación presento es una autoevaluación, cuyo resultado nos estimula y compromete a redoblar esfuerzos, fijar nuevas metas, y seguir avanzando en beneficio de la sociedad.

Acceso a la Justicia Administrativa

El acceso a la justicia es una premisa constitucional y un derecho humano, por lo tanto, esencial. Por esta razón, la administración e impartición de justicia administrativa y fiscal en el Estado de Oaxaca, es un servicio público, que se ejecuta con estricto apego a los principios de justicia pronta, expedita e imparcial.

Es por esto, que continuamos esforzándonos en la misión de difundir nuestra función y servicios entre la población, ya que la desconfianza ciudadana en las instituciones, solo disminuye en la medida en que la población conoce del trabajo y utilidad de los órganos jurisdiccionales para hacer uso de ellos.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no solo refrenda su compromiso de resolver las controversias suscitadas entre los gobernados y las autoridades sino que lo hace efectivo implementando líneas de acción definidas y asertivas, que permitan seguir acercando la justicia administrativa y fiscal a la ciudadanía en nuestra entidad federativa, de igual manera, se supervisa la buena administración de los recursos financieros, materiales y humanos para llevar a cabo las acciones que contribuyen al buen funcionamiento de este órgano administrativo.

Pleno

El Pleno, máxima autoridad de este órgano jurisdiccional y administrativo, el cual presido, está integrado por cinco Magistrados.

En el período que doy cuenta, el Pleno celebró: **2** sesiones solemnes y **1** sesión extraordinaria en cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 90 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Presidencia

Por lo que respecta a la Presidencia, al ser el área que asume la representación jurisdiccional y administrativa del Tribunal, atendió de manera personal **102** audiencias, con la finalidad de escuchar de propia voz, las inquietudes, quejas y sugerencias de la ciudadanía en relación con la labor que ejerce esta instancia.

Así mismo, en aras de materializar una justicia administrativa eficaz y transparente, los Magistrados integrantes de este órgano, participamos en diversos foros, congresos, cursos y talleres, en el Estado y en la República Mexicana, destacándose:

- Seminario de actualización Jurídica sobre la *"Nueva Ley de Amparo"*, impartido por el Doctor Miguel Carbonell Sánchez, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y realizado en las instalaciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

- Octava Sesión Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), celebrada en el Salón de Murales

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Panel de análisis denominado *"La Violencia de Género hacia la Mujer. Perspectiva"*, realizada en la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo"*, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en la Ciudad de Oaxaca.

- Conferencia *"Interés Jurídico e Interés Legítimo"*, impartida por el Magistrado Licenciado Eugenio Castellanos Malo, Titular del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Reunión del Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., realizada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Conferencia *"Innovadora Herramienta de Justicia Municipal"*, celebrada en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

- Conferencia *"Reformas Fiscales 2014"*, impartida por el Lic. Víctor Antonio Bastida Pérez, titular de la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT.

- Curso de especialización denominado *"Taller sobre Amparo"*, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco.

- Conferencia *"La Ética Judicial y su Aplicación Diaria"*, impartida por el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, llevada a cabo en las instalaciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

- Curso de capacitación financiera y económica, expuesto por el Mtro. Rolando Ruiz Reyes, Asesor de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Delegación Oaxaca.

- Conferencia *"La Jurisdicción en el Derecho Mexicano"*, impartida por el Dr. José Ovalle Favela, realizada en la Universidad La Salle Oaxaca.

Presidencia

- Ciclo de conferencias *"Derechos Humanos. Derechos Políticos. Justicia Electoral"*, organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez y la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

- Conferencia *"Bioética y Ética en el Actuar del Servidor Público"*, organizada por el Gobierno del Estado de Oaxaca e impartida por el Dr. Enrique de Gaspe Domville Domville, Comisionado Estatal de Bioética de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca.

- XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos A. C., llevada a cabo en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Conferencia *"Paradigmas de la Administración en el Estado Mexicano"*, impartida por el Dr. José Rene Olivos Campos, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo en el Teatro Macedonio Alcalá de la Ciudad de Oaxaca.

- Ceremonia de entrega de la presea *"José María del Castillo Velasco"*, a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, integrante

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en reconocimiento a su carrera judicial, llevada a cabo en el Teatro Macedonio Alcalá de esta ciudad.

- Platica *"Bioética y Derecho"*, impartida por el Dr. Enrique de Gaspe Domville Domville, Comisionado Estatal de Bioética de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca en las Instalaciones de este Tribunal.

- Novena Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), celebrada en la Ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco.

- Congreso Internacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMTCAEUM), titulado *"Nuevos Retos de la Justicia Administrativa"*, realizado en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Plática sobre el *"Sistema de Justicia en Línea"*, impartida por la Magistrada Licenciada María Guadalupe Herrera Calderón,

Presidencia

Presidenta de la Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, realizada en las instalaciones de este Tribunal.

- Taller de Argumentación Jurídica, impartido por el Dr. Gerald García Báez, llevada a cabo en las instalaciones de este órgano administrativo.

- Instalación de la Comisión de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), propuso la adopción del "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", el cual está dirigido al personal adscrito a los diversos órganos de justicia en el país y a quienes actúen en apoyo de la función jurisdiccional y administrativa de los mismos. Por esta razón, la Presidencia a mi cargo, rinde un informe anual a la AMIJ sobre las actividades realizadas en pro de la no discriminación, los derechos y libertades fundamentales y el principio de igualdad y equidad de género, entre las cuáles sobresalen:

- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, realizada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, celebrada en la Ciudad de Mérida, del Estado de Yucatán.

- Diplomado en Derechos Humanos *"Juzgar con Perspectiva de Género"*, organizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado y por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, realizado en las instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Oaxaca.

- Sesión de la Mesa de Ética Judicial que se integra a la AMIJ y celebración del Día del Juzgador Mexicano, eventos realizados en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

- Foro *"Impartición de Justicia con Perspectiva de Género"*, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), celebrado en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Curso *"Control Difuso de Convencionalidad: Deberes de Actuación en Casos que Involucren a Personas con Diversidad Sexual"*, organizado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Oaxaca, el Honorable Congreso del Estado y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.

- Conferencia *"Género y Justicia"*, impartida por la Mtra. Jhazibe Leticia Valencia de los Santos, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), llevada a cabo en este órgano jurisdiccional.

- Taller *"Sensibilización en Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal"*, organizado por este Tribunal y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña del Estado, el cual fué impartido por la Mtra. María Teresa Cruz Martínez, Jefa del Departamento de Capacitación de dicho Instituto.

- Conferencia *"Desigualdad de Género en la Vida Cotidiana"*, a cargo del Lic. Eduardo Liendro Zingoni, Encargado del Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia Contra Las Mujeres en el Estado de Oaxaca y llevada a cabo en esta instancia.

Presidencia

- Conferencia *"Emancipación de la Mujer a través de la Historia"*, impartida por el Mtro. Jaime Padilla Ramírez, Director de la Universidad Mundo Maya Campus Oaxaca, celebrada en las instalaciones de este Tribunal.

De igual modo, la Presidencia de este órgano administrativo se sumó a la Campaña ÚNETE mejor conocida como el Día Naranja implementada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual consistió en realizar diversas acciones los días 25 de cada mes del año que informo, con el propósito de sensibilizar a la población sobre el respeto a los derechos de las mujeres y niñas.

En el mismo contexto, la política interna de este Tribunal continuá actualizándose y aplicándose en beneficio de su personal, por lo que la Presidencia a mi cargo autorizó: **3** licencias de maternidad, **2** licencias de paternidad y se otorgó a **5** trabajadoras sus horas de lactancia.

Además, en el mes de enero del año en curso, se realizó una plática informativa sobre el virus de la Influenza, impartida por la Dra. Claudia Verónica Pérez Rodríguez, adscrita al Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Oaxaca y en el mes de septiembre de 2014, contamos con la presencia del módulo itinerante del Registro Civil del Estado, donde personal de dicha institución expidió de forma gratuita la impresión de actas de nacimiento al personal de este Tribunal y al público en general.

Secretaría General de Acuerdos

La Secretaría General de Acuerdos, es el área jurisdiccional encargada de auxiliar al Pleno, Sala Superior y Presidencia de este Tribunal, dando fe y legalidad de las actuaciones que se generen con motivo de sus atribuciones.

Conforme a lo establecido, por el artículo 104 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, la Secretaria General de Acuerdos en el período que se informa atendió los siguientes rubros:

La Oficialía de Partes Común recibió **1,005** demandas de nulidad, correspondiendo: **502** a la Primera Sala de Primera Instancia y **503** a la Segunda Sala de Primera Instancia.

Se recibieron **9,076** promociones, de las cuales correspondieron: **3,834** a la Primera Sala de Primera Instancia y **5,242** a la Segunda Sala de Primera Instancia.

De igual modo, se presentaron **31** recursos de queja, correspondiendo: **5** a la Primera Sala de Primera Instancia y **26** a la Segunda Sala de Primera Instancia.

Se recibieron **1,070** escritos de interposición de recursos de revisión: **507** correspondieron a la Primera Sala de Primera Instancia y **563** a la Segunda Sala de Primera Instancia.

Secretaría General de Acuerdos

Se remitieron a la Secretaría General de Acuerdos para su resolución un total de **1,051** recursos de revisión, de los cuales se han resuelto **901**.

En los Libros de Gobierno que tiene bajo resguardo dicha Secretaría, a la fecha se tienen registrados **237** cédulas profesionales de licenciados en derecho y 67 peritos.

Actividad Jurisdiccional

La función jurisdiccional del Tribunal, en la práctica opera como una firme política de Estado, encaminada a fomentar una verdadera cultura de la legalidad, a la cual nos hemos avocado con esfuerzo y me permito dar cuenta.

Primera Instancia

De las demandas recibidas, **1,002** fueron en materia administrativa y **3** en materia fiscal, siendo admitidas **664**, estando pendientes de admisión las restantes.

803 Autoridades de la Administración Pública Estatal fueron demandadas y **1,007** de la Administración Pública Municipal.

Respecto a la actividad procesal de las Salas de Primera Instancia, se dictaron **11,762** acuerdos, generando a su vez **27,397** notificaciones, de las cuales: **7,336** fueron personales, **13,523** por oficio, **2,892** por lista, **16** por instructivo, **213** por correo certificado, **157** razones de notificación por diversas causas y **3,260** por comparecencia

Actividad Jurisdiccional

Las dos Salas de Primera Instancia, celebraron un total de **1,170** audiencias finales y se dictaron **1,077** resoluciones, las cuáles se clasifican en los siguientes sentidos: **33** de validez del acto de la autoridad, **96** de sobreseimiento, **203** de nulidad para efectos, **717** de nulidad lisa y llana, **26** de reposición del procedimiento, **1** de condena y **1** de resarcimiento de daños y perjuicios.

Las sentencias emitidas por las Salas de Primera Instancia fueron declaradas de la siguiente forma: **203** sentencias ejecutoriadas, **559** cumplimentadas y **1,337** por cumplimentar.

En materia de amparo, las Salas de Primera Instancia recibieron **25** demandas de las cuales: **7** concedidas, **3** negadas, **5** sobreseídas, **1** no admitida y **9** pendientes.

Por otra parte, conforme a los términos previstos por la normatividad que rige a este órgano jurisdiccional y administrativo, las Juezas de Primera Instancia elaboraron **340** proyectos de sentencias, participaron en la suplencia de Magistrados de las Salas de Primera Instancia y en la integración de la Sala Superior.

Además, tuvieron intervención como ponentes en diversos eventos, los cuales se mencionan a continuación.

Actividad Jurisdiccional

Las actividades de la Jueza, Lic. María del Carmen López Lena Carrasco de la Primera Sala de Primera Instancia fueron:

- Curso de capacitación *"Estructura y Funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca"*, dirigido a Servidores Públicos y Autoridades Municipales de Tlacochahuaya y Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

- Curso de capacitación *"Del Juicio Contencioso Administrativo"*, al personal de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez.

- Taller de capacitación *"Juicio Contencioso Administrativo"*, dirigido a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C. Delegación Oaxaca y Praxis Universitaria.

- Intervención en las diligencias de conciliación relativo al juicio de nulidad promovido por LUCAMAX S.A. DE C.V., en contra de la resolución dictada por el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y otros.

Actividad Jurisdiccional

Mientras las actividades de la Jueza, Lic. Socorro Lucía Cabrera Ruiz de la Segunda Sala de Primera Instancia son las siguientes:

- Curso de capacitación *"Estructura y Funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca"*, dirigido a Servidores Públicos y Autoridades Municipales de Tlacochahuaya y Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

- Curso de capacitación *"La Justicia Administrativa Municipal"*, en el marco de la inauguración de los Juzgados Municipales de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Oaxaca de Juárez.

- Taller de capacitación *"Juicio Contencioso Administrativo"*, dirigido a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C. Delegación Oaxaca y Praxis Universitaria.

Actividad Jurisdiccional

Segunda Instancia: Sala Superior

La Sala Superior del Tribunal celebró: **47** sesiones jurisdiccionales, de las cuales **24** fueron ordinarias y **23** extraordinarias, asignándole recursos de revisión a cada ponencia: **349** a la ponencia de la Presidencia, **347** a la ponencia de la Magistrada Xóchitl Raquel G. Pérez Cruz y **345** a la ponencia del Magistrado Abraham Santiago Soriano, quedando pendientes **10** por turnar.

En cuanto al sentido de las resoluciones, **901** fueron emitidas por la Sala Superior, las cuales se clasifican del siguiente modo: **626** se confirmaron, **144** se revocaron, **18** se modificaron y **113** se desecharon.

El total de acuerdos dictados por la Segunda Instancia, fué de **1,676**, que a su vez generaron **2,978** notificaciones.

Así mismo, en la Sala Superior, se tramitaron **5** excitativas de justicia, correspondiendo: **3** a la Primera Sala de Primera Instancia y **2** a la Segunda Sala de Primera Instancia, declarándose **1** sin materia, **1** infundada y **3** fundadas. De igual forma, se presentaron **2** excusas, ambas calificadas como procedentes.

Juicios de Amparo Tramitados

En contra de las resoluciones de la Sala Superior se promovieron **154** juicios de amparo:

58 DIRECTOS: **3** concedidos, **8** negados, **16** desechados, **18** en trámite, **4** declinó competencia y **9** sobreseídos.

Se promovieron **2** recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuáles están en trámite.

96 INDIRECTOS: **3** concedidos, **71** negados, **3** sobreseídos, **18** en trámite y **1** desechado.

En cuanto a los amparos indirectos citados, se interpusieron: **49** recursos, de los cuales **19** fueron confirmados y **30** se encuentran en trámite.

Archivo Judicial

El Archivo Judicial, como área de apoyo adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, tiene la tarea de registrar y controlar mediante sistemas de archivística, el resguardo de los expedientes declarados como asuntos concluidos.

En el período que se informa, el Archivo Judicial de este Tribunal recibió para su resguardo **1000** expedientes, clasificados de la siguiente manera: **148** de la Primera Sala de Primera Instancia, **99** de la Segunda Sala de Primera Instancia, **751** cuadernos de recurso de revisión y **2** amparos directos.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En su carácter de sujeto obligado, de conformidad con el artículo 6, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, ha garantizado el acceso a la información pública de manera permanente a la ciudadanía, por lo cual ha rediseñado en este año 2014 su página web institucional de acuerdo con las premisas constitucionales y normativas de fácil acceso y máxima publicidad de la información pública de oficio.

En el período que informo, el ejercicio de acceso a la información pública reporta un total de **24** solicitudes de información, así mismo se presentó un recurso de revisión que se tuvo por no admitido ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, toda vez que no cumplió el recurrente con la prevención realizada por dicha Comisión.

En razón de lo anterior, este Tribunal, ha dado cabal y pleno cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, garantizando de esta manera el derecho que tiene la sociedad a acceder a la información pública de oficio de este órgano jurisdiccional.

Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina

La Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Oaxaca, conoce de los asuntos relacionados con la administración de esta instancia, así como también, de las conductas de los Servidores Públicos que lo integran en el ejercicio de sus funciones a fin de evitar actos que la demeriten.

Conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en su artículo 60, párrafo III, el 22 de junio del 2012 se integró e instaló

Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina

la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la cual presido y está integrada por: Magistrado José Luis Reyes Hernández, Dr. José Antonio Álvarez Hernández, Consejeros de la Judicatura y el Licenciado Josué Barzalobre Martínez, como Secretario Técnico.

Dicha Comisión celebró **6** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria, se emitieron **17** acuerdos de los cuales **3** se encuentran en trámite y se dió cumplimiento a **14**.

Destacan como Acuerdos relevantes en este período que informo los siguientes:

- En la sesión del 10 de enero de 2014, la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo hizo entrega de los nombramientos de Juezas de Primera Instancia en materia administrativa a la Licenciada Socorro Lucía Cabrera Ruiz y a la Licenciada María del Carmen López Lena Carrasco, ambas adscritas a este Órgano Jurisdiccional.

Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina

- En la sesión de 9 de abril del año actual, se acordó que la recepción de demandas y promociones de término, en horario de 15:01 hrs. a 24:00 hrs. de los días hábiles que señala la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, a partir del 2 de mayo de 2014, serán atendidas por personal de la Oficialía de Partes Común, en el edificio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sita en Heroica Escuela Naval Militar núm. 701, planta baja, Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca.

- Con fecha 8 de mayo de 2014, se integró el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, con el fin de transparentar el ejercicio del gasto aprobado por el Congreso del Estado.

- Se acordó la realización de la auditoría administrativa y financiera al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, la cual concluyó en el mes de octubre del año actual.

Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional

Como herramienta esencial dentro del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la capacitación, profesionalización y especialización de los Servidores Públicos de este Tribunal es una premisa constante que contribuye a seguir impartiendo una justicia de calidad y proporcionar mejores servicios a las exigencias de nuestro entorno social.

En este sentido, la Unidad de Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional de este órgano, implementó **15** actividades consistentes en talleres, cursos, conferencias, pláticas y capacitación a Autoridades Municipales priorizando la especialización y actualización a Magistrados, Jueces, personal jurisdiccional y administrativo en la materia administrativa y fiscal, sobresaliendo los que menciono a continuación:

Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional

- Curso *"Estructura y Funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder judicial del Estado de Oaxaca"*, dirigido a Servidores Públicos Municipales de Tlacochahuaya y Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

- Curso *"Del Juicio Contencioso Administrativo"*, dirigido a Servidores Públicos Municipales de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Curso *"La justicia Administrativa Municipal"*, dirigido a Servidores Públicos Municipales de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Taller *"Juicio Contencioso Administrativo"*, dirigido a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados en México (CONCAAM).

- Seminario *"Ética Jurisdiccional"*, transmitido en línea por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Del mismo modo, esta Unidad actualizó el acervo bibliográfico el cual consta de títulos especializados en materia administrativa y fiscal, así como de diversas materias de derecho público y privado, revistas, compendios, CD'S especializados y publicaciones de cultura general.

Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional

Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional

Además, la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizó la donación de **188** libros los cuales se integraron a la biblioteca de este Tribunal.

Como parte de la conmemoración del Día Nacional de Protección Civil y del Vigésimo Noveno Aniversario del Sismo del año 1985, que tuvo lugar en la Ciudad de México, personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado (I.E.E.A.), participó en el macro simulacro 2014 que se realizó a nivel nacional, con el objetivo de tener una capacidad de respuesta inmediata ante desastres naturales.

Vinculación Institucional

La vinculación institucional, permite el acercamiento de manera directa con la sociedad oaxaqueña y con los diferentes sectores que la integran.

Me complace que las nuevas generaciones de juristas oaxaqueños, se interesen en el sistema de administración e impartición de justicia que realizamos en materia administrativa y fiscal.

Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional

En este sentido, se realizaron diversas actividades con distintas Universidades del Estado, como: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Universidad Anáhuac, Universidad Regional del Sureste, Universidad Mundo Maya Campus Oaxaca, Universidad Mesoamericana, Universidad del Golfo e Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, entre otras.

Así mismo, se llevaron a cabo diversas visitas académicas guiadas en nuestras instalaciones donde estudiantes de la Licenciatura en Derecho de las citadas Universidades, pudieron conocer del funcionamiento, estructura y servicios que brinda este Tribunal, así como también, interactuaron con Magistrados, Jueces, Coordinadores y personal jurisdiccional de esta instancia.

Es muy grato informar, que en este año 2014, la demanda para realizar el servicio social y prácticas profesionales se incrementó de manera muy significativa, lo cual nos indica que las acciones emprendidas con las autoridades académicas en materia de docencia e investigación están dando frutos.

Seguiremos abriendo nuestras puertas a la academia con el objetivo de formar abogados profesionales, quienes puedan reforzar sus conocimientos teóricos con la práctica y sobretodo con la finalidad de que actúen bajo los principios de la legalidad y de la ética.

Asesorías y Asistencia Jurídica

Conforme a lo dispuesto por el artículo 83, fracción II, apartado h, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, la Coordinación de Asesores, es un área conformada por asesores jurídicos capacitados y especializados en materia administrativa y fiscal, para que aquellos ciudadanos que por su perfil económico demuestren no contar con los recursos suficientes para contratar un abogado, puedan inconformarse legalmente y contar con la orientación jurídica que necesitan en la conducción de su juicio.

En el período que informo, se atendieron **651** asesorías en materia administrativa, las cuales se clasifican en: **370** asesorías jurídicas con formación de Cas, **99** peticiones hechas por los usuarios para darle seguimiento a sus asuntos planteados, **141** consultas planteadas de diversas materias en las cuales se brindó la orientación necesaria, **24** solicitudes de escritos dirigidos a diversas instituciones, **2** solicitudes para consultar y solicitar copias de expedientes radicados en las Salas de este Tribunal, **1** orientación solicitada por un abogado particular para iniciar un juicio ante este órgano, **1** canalización a la CONDUSEF para que se brindara la asesoría especializada requerida, **1** acompañamiento ante el Municipio de Oaxaca de Juárez para llegar

a una conciliación, **1** solicitud para adquirir volantes institucionales de este órgano administrativo y **11** asesorías vía telefónica ASTEL.

De las asesorías brindadas, **306** dieron motivo a un juicio ante este Tribunal.

Es importante destacar, que no solo se superó el número de asesorías brindadas el año pasado sino que también se duplicaron las demandas presentadas, como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	2013	2014
Asesorías	582	651
Demandas	147	306

La actual administración de este Tribunal, interesada en continuar con la labor de impulsar programas de difusión que procuren una vinculación más cercana con la población, a través de la Coordinación de Asesores, en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 110 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y 47

Asesorías y Asistencia Jurídica

del Reglamento Interno de este órgano administrativo, implementó el "Programa de Difusión 2014", el cual inició en el mes de mayo y concluyó en el mes de octubre del presente año.

Los asesores visitaron los Municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, Villa de Etla y la Villa de Zaachila.

Acudieron a 13 Agencias Municipales: Dolores, San Luis Beltrán, Donají, Ejido Guadalupe Victoria, San Felipe del Agua, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Viguera, Montoya, San Juan Chapultepec, Cinco Señores, Candiani, Santa María Ixcotel.

Recorrieron 37 Colonias de la Ciudad de Oaxaca, por mencionar algunas: Infonavit Primero de Mayo, Volcanes, Antigua Aeropuerto, América Norte y América Sur, ISSSTE, Ricardo Flores Magón, Gómez Sandoval, Alemán, Símbolos Patrios, Jardín, Manuel Sabino Crespo, Roma, Microondas, Río Blanco, Postal, Carteros, Unidad Modelo, entre otras.

Además, se tuvo presencia en los mercados más concurridos y visitados de la ciudad, entre los cuales podemos citar: Central de Abastos, 20 de Noviembre, Benito Juárez, Sánchez Pascuas, Xochimilco, Ex Marquezado, La Merced, Las Flores, Paz Migueles, Hidalgo, entre otros.

Asesorías y Asistencia Jurídica

Asesorías y Asistencia Jurídica

Asesorías y Asistencia Jurídica

Asesorías y Asistencia Jurídica

Así mismo, los asesores se dieron a la tarea de difundir la función y servicios que brindan en el marco de la fiesta tradicional de la Guelaguetza y en los diversos eventos culturales que se llevaron a cabo en nuestro Estado.

Los asesores repartieron más de treinta mil volantes entre la ciudadanía y se colocaron carteles de las actividades que realiza esta Coordinación en dependencias de Gobierno Municipal y Estatal, Secretarías, Juzgados Civiles y Juzgados Penales, Dirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras para Adolescentes y Universidades, entre otros.

En virtud de lo anterior, el impacto del programa de difusión se ve reflejado tanto en el número de asesorías como en la procedencia de los usuarios, quienes son originarios de diversos municipios de las Regiones del Estado, como se muestra en el siguiente cuadro.

Región	Asesorías
Costa	3
Istmo	5
Mixteca	2
Sierra Norte	1
Papaloapam	1
Valles Centrales	352
Otros Estados	6
Total	**370**

Asuntos Concluidos

Se reporta que en este año la Coordinación de Asesores concluyó **443** asuntos.

Asuntos del Fondo de Pensiones

De las asesorías brindadas sobresale la inconformidad de pensionados del Gobierno del Estado, a la negativa de su solicitud de devolución del descuento efectuado a su pensión, la cual dió origen a juicios de nulidad ante este Tribunal, que hasta el día de hoy ya se cuenta con sentencias cumplidas de manera satisfactoria.

Asesorías y Asistencia Jurídica

Asuntos de Elementos Policiacos

Se dió cumplimiento por parte de la Secretaría de Seguridad Pública a las sentencias dictadas por este órgano administrativo, otorgando el pago correspondiente a los actores.

Comunicación Social

La difusión de la función, actividades y servicios que brindan las Instituciones a la ciudadanía, son señal de un estado de derecho que permite a través de sus Reformas Constitucionales y Legislativas poner a Oaxaca en un lugar significativo de desarrollo sustentable, por ello, para este Tribunal es prioridad que Servidores Públicos y sociedad, mantengan un diálogo permanente y cercano.

En este año 2014, a través del Departamento de Comunicación Social, continuamos expandiendo nuestra función y servicios en diversos medios de comunicación tales como la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, donde no solo se nos brindaron espacios radiofónicos sino que al igual que el año pasado participamos en el programa denominado Intersecciones 11-16.

De igual modo, hemos seguido contando con el apoyo de las radiodifusoras. En el período que informo la radiodifusora Red Global Noticias nos abrió una ventana de difusión todos los días viernes de cada semana para difundir nuestra función, actividades y servicios. Através de Radio Fórmula Oaxaca se han canalizado a personas con asuntos que son de competencia para este Tribunal.

Así mismo, hemos contado con el apoyo de los canales de televisión por internet: Canal Gente Libre y MVM Televisión.

Comunicación Social

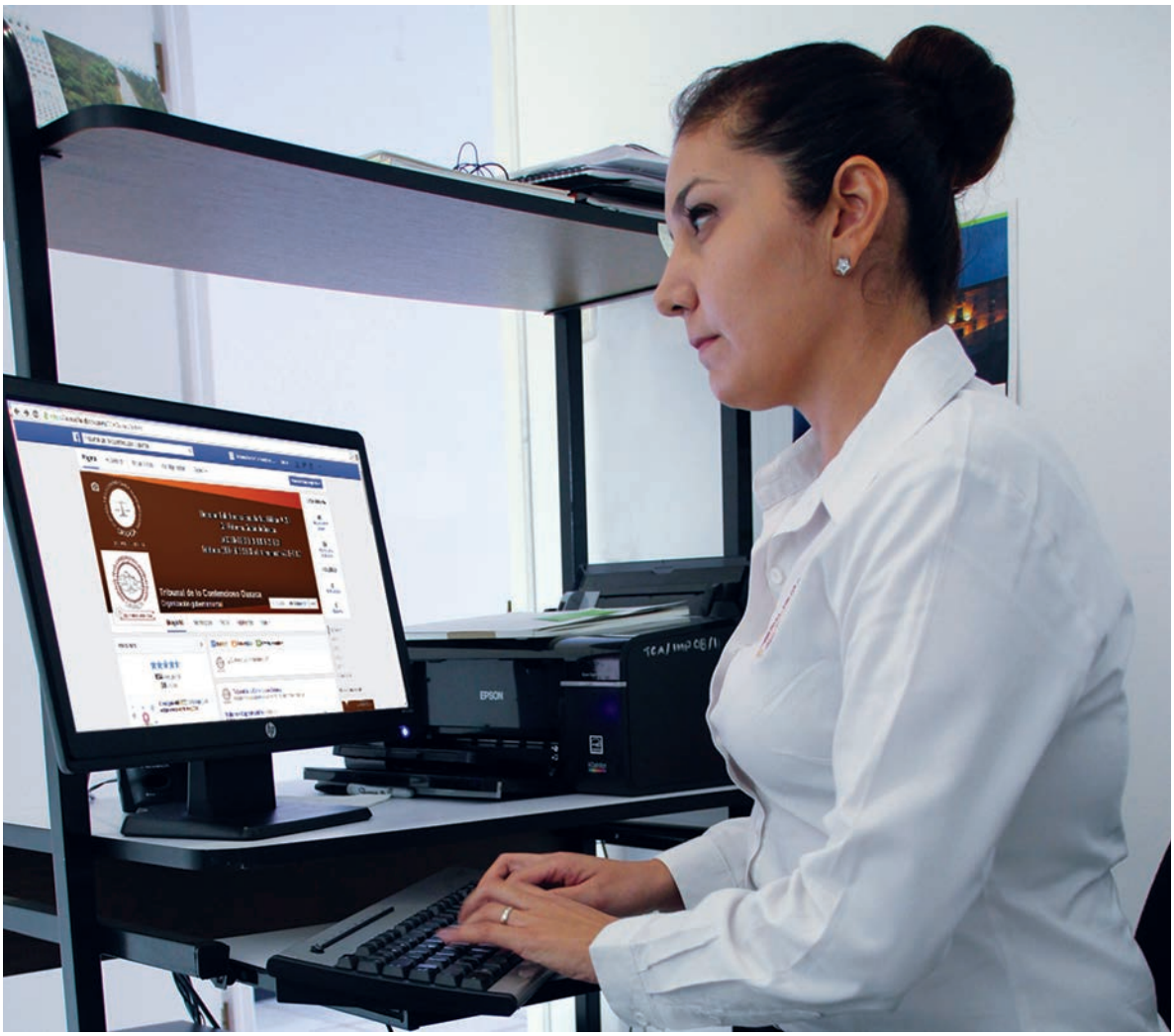

La prensa escrita y digital de nuestro Estado también han sido un invaluable sostén en la tarea de informar a la ciudadanía sobre la labor que realizamos, por lo cual aprovecho el presente documento para externar mi agradecimiento a todos los medios de comunicación que nos han facilitado la importante labor de difundir la función, actividades y servicios que brinda este Tribunal en beneficio de la población de nuestro Estado.

La Presidencia a mi cargo instruyó al Departamento de Comunicación Social para implementar acciones acordes con los lineamientos de la campaña ÚNETE de la ONU, la cual se enfoca en temas relativos a la equidad de género y a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Mediante una campaña publicitaria, la cual consistió en la creación de banners para nuestra página web y red social de Facebook, carteles y mamparas que fueron expuestos en diversas instituciones,

organizaciones y dependencias del Estado, se expusieron dichos tópicos con el fin de sensibilizar a la población.

Durante el año 2014, nuestra red social de Facebook tuvo los siguientes resultados: Se recibieron un total de **4,882** visitas, se interactuó con **536** nuevos usuarios, obteniendo un alcance total de **11,311** personas que han visto cualquier contenido asociado.

Las publicaciones de mayor interés fueron: Actividades de capacitación realizadas por el Tribunal, Campaña UNETE de la ONU Día Naranja llevada a cabo por este órgano administrativo, Programa de Difusión 2014 y entrevistas realizadas en medios de comunicación.

Las personas a las que ha llegado la difusión por medio de nuestra red social han sido: **55%** mujeres y el **45%** hombres, con un rango de edad entre **18** a **65** años.

Los Municipios que más interacción tuvieron, fueron: Oaxaca de Juárez, Huajuapan de León, Asunción Nochixtlán, Puerto Escondido, Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Tuxtepec y Santo Domingo Tehuantepec.

Dentro de este contexto, se puede constatar que este Tribunal a mi cargo ha cumplido y seguirá cumpliendo con la labor de difundir su funcionamiento y servicios que brinda a toda la población del Estado de Oaxaca, a fin de solucionar sus exigencias en la materia administrativa y fiscal.

Unidad de Informática

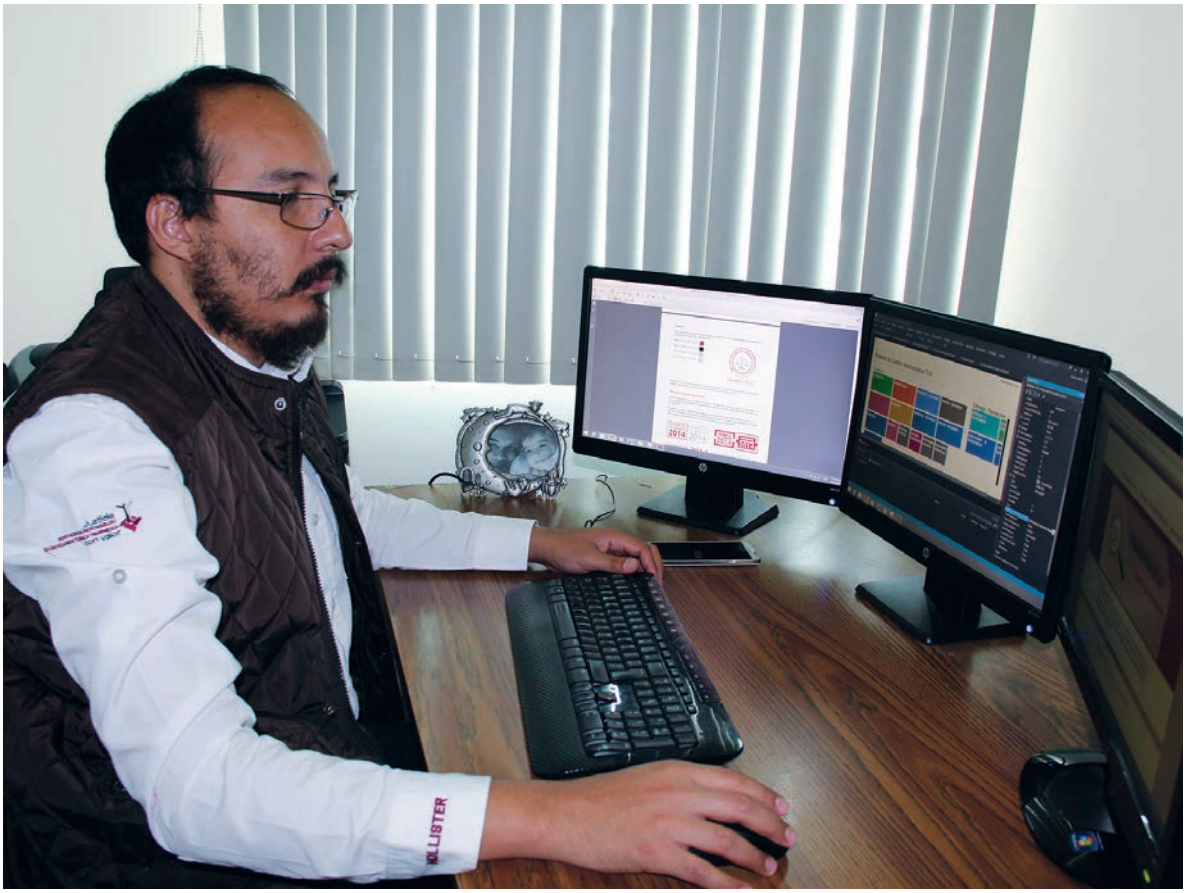

El uso de las nuevas tecnologías de comunicación, permiten una interacción más efectiva entre las instituciones y la ciudadanía, por esta razón la Unidad de Informática de este órgano jurisdiccional y administrativo, en el período que informo, conforme al artículo 57 del Reglamento Interno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, ha venido ejecutando todas las normas estipuladas en el mismo, acorde a la realidad tecnológica actual y a las necesidades presentes, con la finalidad de mejorar la gestión en las distintas áreas de este órgano.

Dentro de las acciones emprendidas por esta Unidad, sobresalen:

- Renovación de la página web institucional en vinculación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Planeación e Informática del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con la finalidad de mostrar un portal electrónico moderno que contenga aplicativos prácticos y de fácil uso donde los usuarios puedan accesar a la información y datos vigentes, referentes a la función, actividades, noticias y servicios que este órgano realiza.

Unidad de Informática

- Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con los que dispone este Tribunal en conjunto con el Departamento de Mantenimiento y Servicio de la Dirección de Planeación e Informática del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, igualmente se amplió el servicio de acceso a internet, herramienta indispensable que permite el intercambio de información entre los órganos estatales, federales y los usuarios.

- Instalación de nuevos equipos de cómputo en las áreas jurisdiccionales del Tribunal, con la finalidad que el personal pudiera hacer uso más adecuado de los recursos informáticos para facilitar sus actividades y brindar un servicio rápido y de calidad.

Dirección de Gestión Administrativa

La Dirección de Gestión Administrativa, como parte de la estructura de este Órgano Jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Oaxaca tiene como funciones fundamentales:

- Elaborar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, sujetándose a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Ingresos para el Estado, Decreto mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Oaxaca, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, así como las normas y lineamientos que dicte en el ámbito de sus atribuciones el Pleno del Consejo de la Judicatura.

- Observar las disposiciones de la Ley dando cumplimiento a los criterios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto.

- Vigilar que la administración, ejercicio y control de los recursos financieros del presupuesto autorizado se realice conforme a la normatividad vigente y demás disposiciones legales aplicables.

Dirección de Gestión Administrativa

- Cumplir con las disposiciones de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal, ejecutar órdenes relacionadas con la integración y ejercicio presupuestal.

- Gestionar los recursos humanos, recursos materiales y servicios generales necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Dicha Dirección se integra por:

- Departamento de Recursos Humanos y Financieros
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Nómina
- Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Con estricto apego a la normatividad vigente para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como de proveer lo necesario para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para el cumplimiento de los objetivos y metas se ejerció el presupuesto de la forma siguiente:

Descripción	Cantidad
Presupuesto Autorizado	$ 30'913,864.00
Ampliación Presupuestal	$ 657,917.00
Total	**$ 31'571,781.00**

Con un corte de enero a octubre de 2014 se ha ejercido un presupuesto de:

Concepto	NOV-DIC 2013	ENE-OCT 2014	TOTAL 2013-2014
Servicios Personales	$ 7'760,872.00	$ 19'150,697.00	**$ 26'911,569.00**
Gasto de Operación	$ 909,356.00	$ 3'443,435.00	**$ 4'352,791.00**
Total	**$ 8'670,228.00**	**$ 22'594,132.00**	**$ 31'264,360.00**

Así mismo, en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2014, la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina de este Tribunal, con fundamento en el artículo 68 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca y lo dispuesto por

el Reglamento Interno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, aprobaron la constitución de nuestro Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, el cual quedó formalmente instalado el 8 de mayo del mismo año, con el objetivo de intervenir como instancia administrativa en la aplicación de las políticas, bases, lineamientos y normatividad que regulen la ejecución de los recursos públicos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en estricta observancia a la normatividad aplicable.

Con fecha 9 de junio de 2014, a petición del Magistrado Presidente de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina de este órgano administrativo se realizó auditoría de los ejercicios 2012 y 2013, por la Dirección de Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura, quien entrego oficio de observaciones con fecha 17 de octubre del año en curso, determinándose 12 observaciones preventivas, las cuales se solventaron en el mes de noviembre del año actual, así también la Auditoría Superior del Estado, realizo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Estatal 2013, practicada al Consejo de la Judicatura y de la cual somos parte, determinando una observación, la cual se solventó y aclaró con el soporte legal correspondiente en su momento.

En el ejercicio 2014, conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en la ejecución del gasto, se optimizaron los recursos autorizados a este órgano jurisdiccional, por lo que derivado de dicha acción y con la finalidad de satisfacer la urgente necesidad de renovar equipos de cómputo y mobiliario de esta instancia, se solicitó autorización de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás instancias del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para la adquisición de lo siguiente:

Descripción	Costo y/o Inversión
Mobiliario y Equipo de Oficina	$ 88,180.00
Equipo de Computo	$ 139,266.00
Equipos y Accesorios para distribución de Voz y Datos	$ 58,855.00
Total	**$ 286,301.00**

Dirección de Gestión Administrativa

Convenios de Colaboración Celebrados

Con la finalidad de proporcionar elementos de apoyo a la economía e impulsar el desarrollo profesional de los trabajadores del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, la Presidencia a mi cargo a través de la Dirección de Gestión Administrativa, gestionaron durante el período de enero a octubre del presente año, la firma de 4 Convenios de Colaboración con las siguientes empresas:

- LOS PACOS DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.
- UNIVERSIDAD VIRTUAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS ADMINISTRATIVAS"UNIVITAS"BACHILLERATOYLICENCIATURA
- COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DEL VALLE DE CORTES S.A. DE C.V.
- NÓMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.
  Préstamos personales a trabajadores, descuento vía nómina.

Dirección de Gestión Administrativa

Mensaje Final

Magdo. Lic. Hugo Villegas Aquino
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

El informe anual de actividades 2014, contiene de manera puntualizada las principales acciones llevadas a cabo por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, las cuales reflejan el alto sentido de responsabilidad y profesionalismo del personal que labora en esta Institución con el objetivo de seguir cumpliendo con el firme compromiso de dar cauce legal a las controversias que plantee la sociedad en las materias administrativa y fiscal.

Sin embargo, estamos conscientes que es tarea y responsabilidad nuestra continuar con esta senda de trabajo, procurando en todo momento seguir correspondiendo a la confianza de la ciudadanía, refrendando el compromiso absoluto con los valores y principios a que todo integrante de un órgano impartidor de justicia debe sujetar su actuar.

Mensaje Final

Razón por la cual, día a día procuramos consolidar la vida institucional de este instancia, entendiendo que solo en la medida de fortalecer a la misma, habremos de contribuir al esfuerzo de los Poderes del Estado y sus niveles de Gobierno para hacer posible no solo un mejor Oaxaca sino además de que la ciudadanía goce del pleno respeto a sus derechos respecto a los actos de autoridad, en un marco de civilidad, teniendo con ello acceso a una eficiente justicia contencioso administrativa a su servicio.

Agradezco y hago un reconocimiento a la labor de mis compañeros Magistrados, a los Jueces y personal jurisdiccional y administrativo, por su colaboración en lograr las metas y estándares de calidad aquí consignados. Igualmente, expreso mi agradecimiento a los Integrantes de la Comisión de Adminitración, Vigilancia y Disciplina de este Tribunal por su invaluable apoyo en la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

Reitero mi plena convicción que el trabajo en equipo es y seguirá siendo nuestra línea de trabajo, la cual nos conducirá a lograr mejores y más sólidas resoluciones en beneficio de la ciudadanía y a conducir de mejor forma la vida orgánica de este Tribunal.

No quiero dejar pasar la oportunidad, para hacer un sincero reconocimiento a los representantes de los tres Poderes del Estado, y en particular al Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, así como a todo su equipo administrativo, por el valioso apoyo que nos han brindado y que nos ha permitido elevar los niveles de eficiencia y calidad de nuestra función.

A los ciudadanos, les reitero mi compromiso y el de todos los que laboramos en este Tribunal de seguir impulsando mejores formas de impartición de justicia administrativa y fiscal con la finalidad de construir una verdadera cultura de legalidad la cual propicie tener una sociedad más justa y apegada a derecho.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, seguirá realizando sus funciones de manera eficiente y profesional con el objetivo de hacer respetar los derechos de la sociedad en materia administrativa y fiscal; en esa dirección seguiremos orientando nuestro trabajo, en el entendido que aún queda camino por recorrer.

Gracias.

Anexos

Demandas de Nulidad Recibidas

Sala de Primera Instancia	Demandas Recibidas
Primera Sala	502
Segunda Sala	503
Total	**1005**

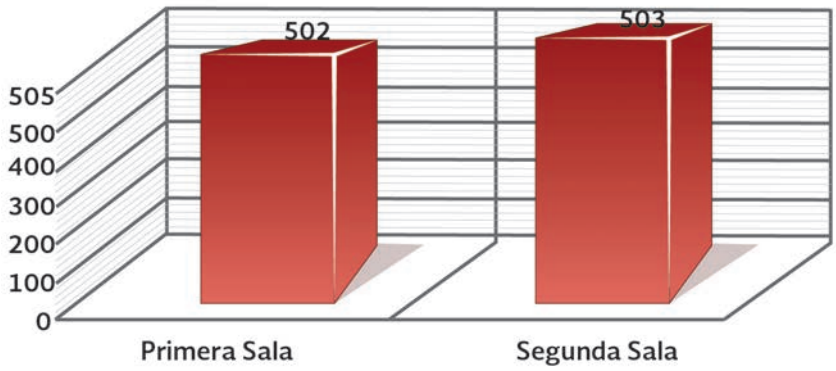

Promociones Recibidas

Sala de Primera Instancia	Promociones
Primera Sala	3834
Segunda Sala	5242
Total	**9076**

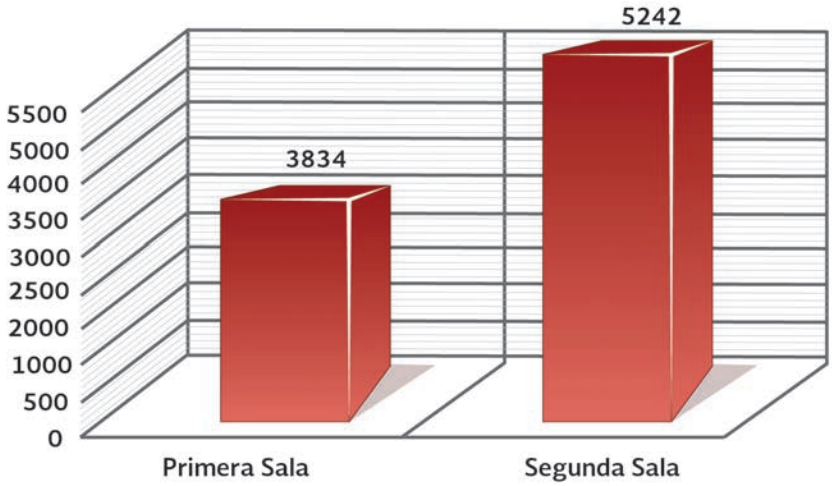

Recursos de Queja

Sala de Primera Instancia	Recursos
Primera Sala	5
Segunda Sala	26
Total	**31**

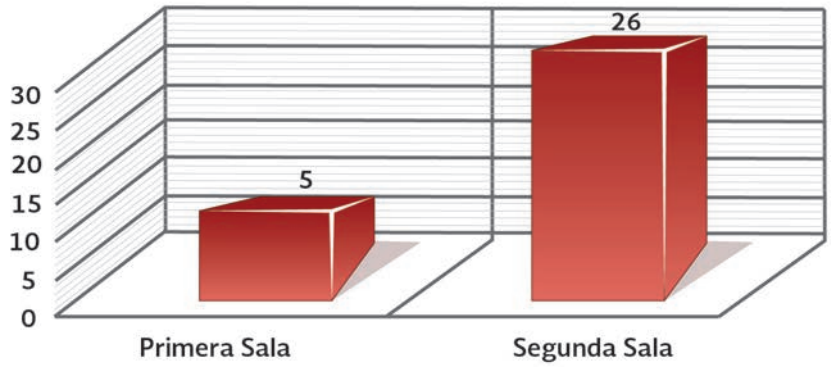

Recurso de Revisión

Sala de Primera Instancia	Recursos
Primera Sala	507
Segunda Sala	563
Total	**1070**

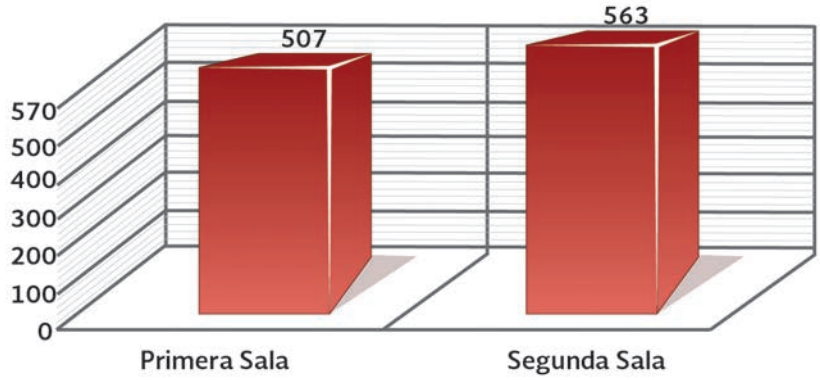

Anexos

Demandas Recibidas

Sala de Primera Instancia	Demandas Recibidas
Administrativa	1002
Fiscal	3
Total	**1005**

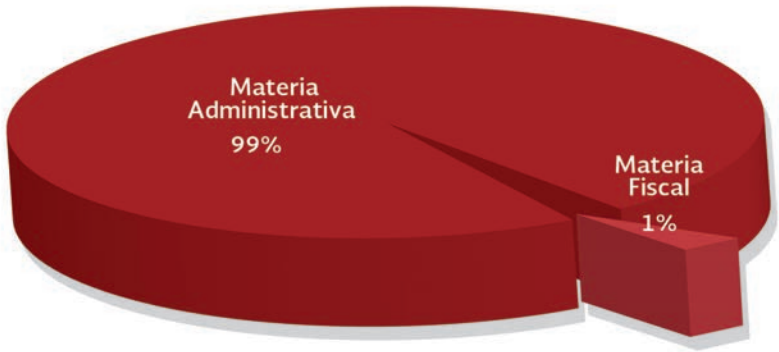

Demandas	Primera Sala de Primera Instancia	Segunda Sala de Primera Instancia
Admitidas	344	320
Desechadas	7	6
Requerimientos	104	120
Pendientes de Acordar	47	54
Declina Competencia	0	3
Total	**502**	**503**

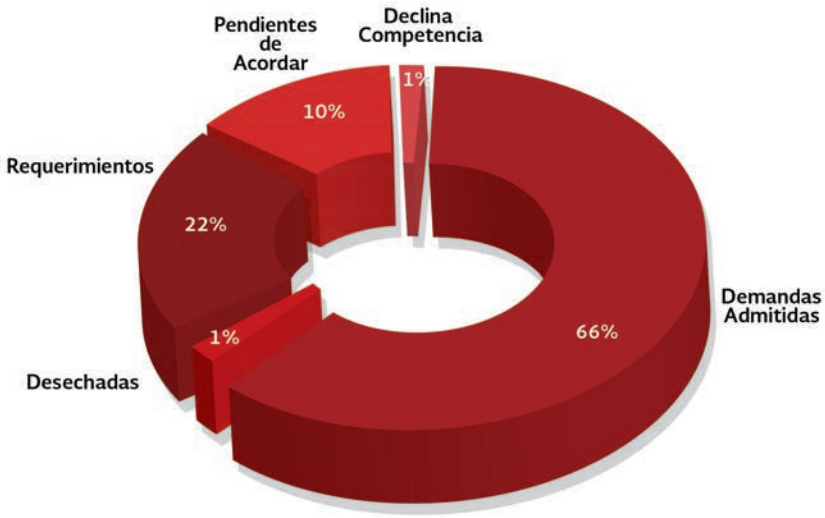

Autoridades Demandas

Administración Pública	Autoridades Demandadas
Estatal	803
Municipal	1007
Total	**1810**

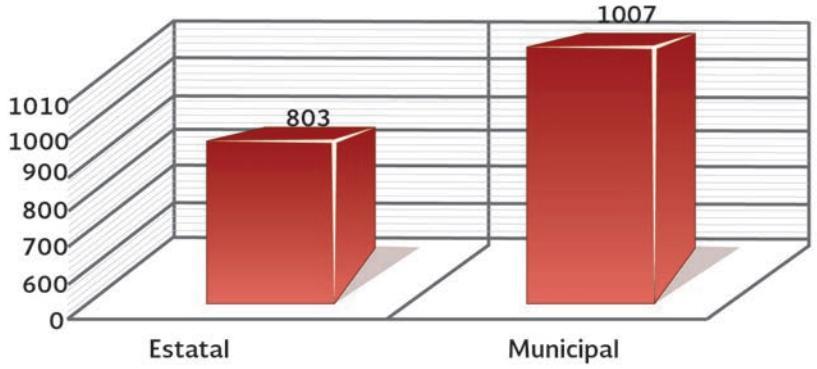

Acuerdos Dictados

Sala de Primera Instancia	Acuerdos
Primera Sala	5603
Segunda Sala	6159
Total	**11762**

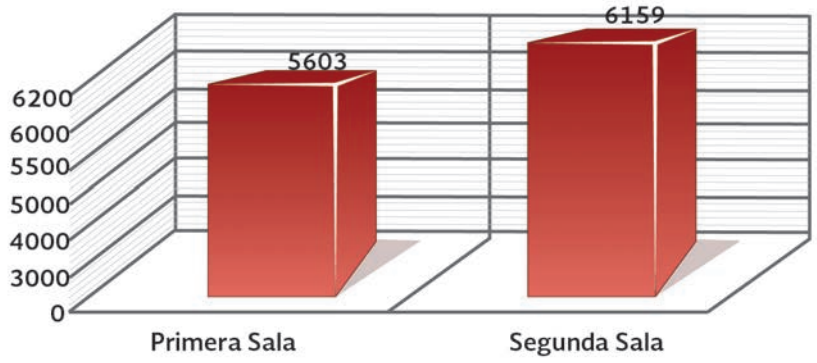

Anexos

Notificaciones

Tipo de Notificación	Generadas
Personales	7336
Por Oficio	13523
Por Lista	2892
Por Comparecencia	3260
Por Correo Certificado	213
Por Instructivo	16
Razón de notificación por diversas causas	157
Total	**27397**

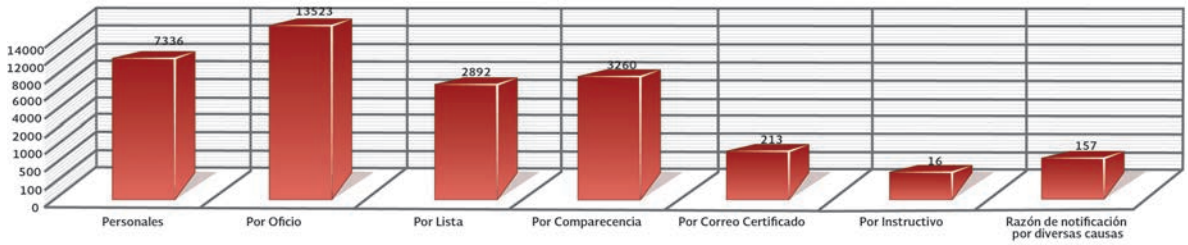

Sentencias

Sentido de la Sentencia	Primera Sala	Segunda Sala
Nulidad para Efectos	78	125
Nulidad Lisa y Llana	371	346
Reposición de Procedimiento	14	12
Resarcimiento de Daños y Perjuicios	0	1
Sobreseimiento	22	74
Validez del Acto	9	24
De Condena	1	0
Total	**495**	**582**

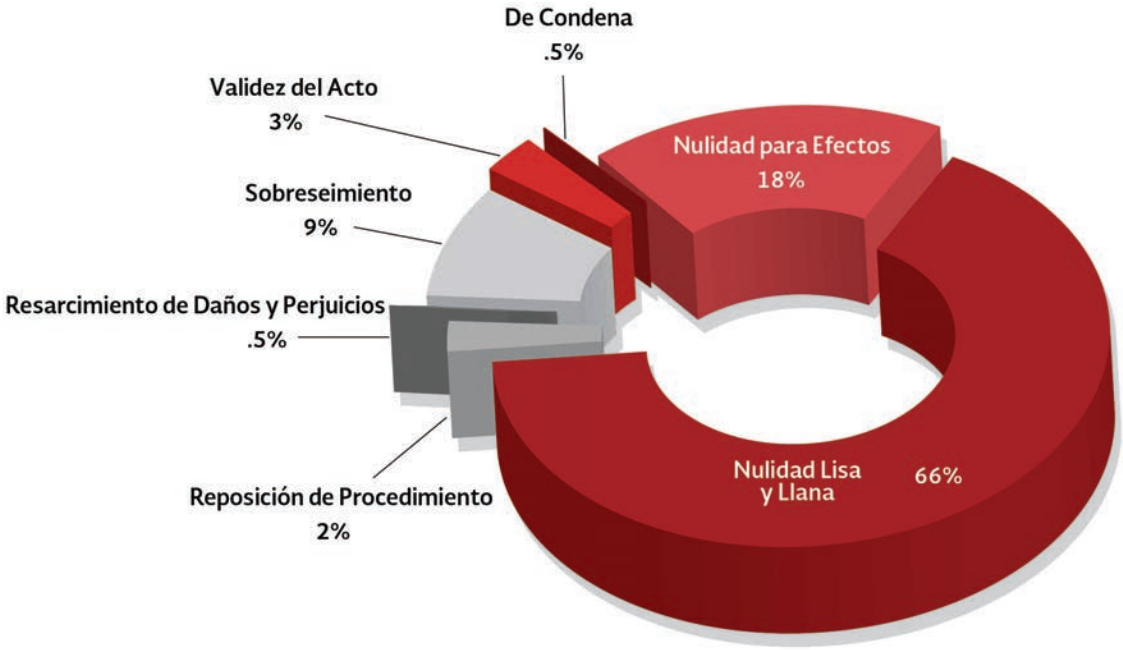

Anexos

Sala Superior

Resoluciones	Emitidas
Confirmadas	626
Revocadas	144
Modificadas	18
Desechadas	113
Total	**901**

Juicios de Amparo Trámitados

Juicios de Amparos	Cantidad
Directos	58
Indirectos	96
Total	**154**

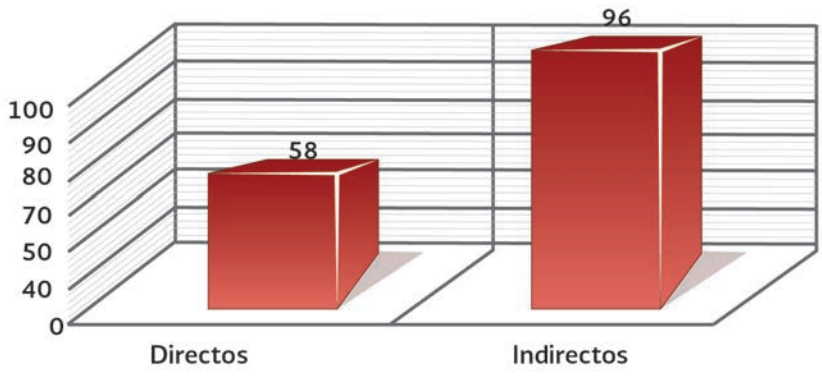

Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina

Concepto	Cantidad
Sesiones	7
Acuerdos	17
Total	**24**

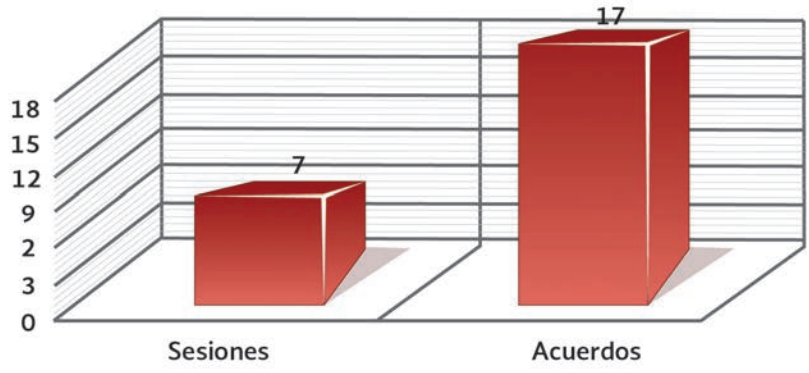

Anexos

Servicio Social y Prácticas Profesionales

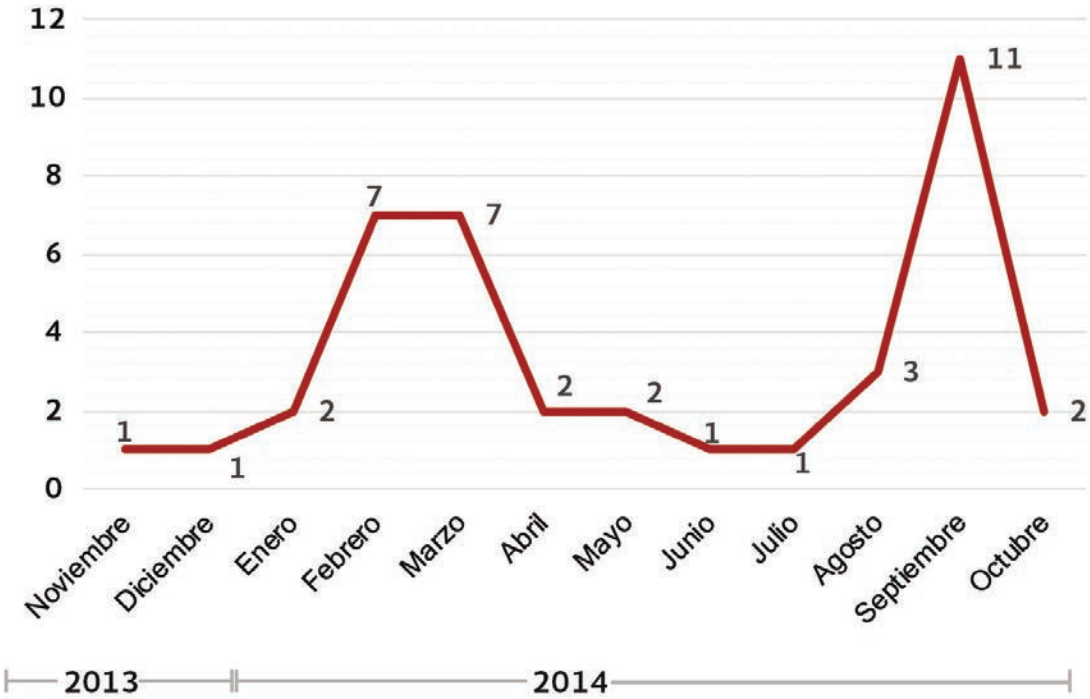

Asesorías

Concepto	Cantidad
Asesorías Jurídicas en Materia Administrativa, con formación de CAS	370
Peticiones hechas por los usuarios para darle seguimiento a sus asuntos planteados	99
Consultas planteadas de diversas materias en los cuales se le dio la orientación necesaria	141
Solicitudes de escritos dirigidos a diversas instituciones	24
Solicitudes para consultar expedientes y solicitar copias en sus expedientes radicados en las salas de este Tribunal, sin ser usuarios	2
Orientación solicitada por un abogado particular para iniciar un juicio ante el Tribunal	1
Canalización a la CONDUSEF para que se brindara la asesoría especializada requerida	1
Acompañamiento ante el Municipio de Oaxaca de Juárez para llegar a una conciliación	1
Solicitud de Volantes	1
Asesorías Vía Telefónica "Astel"	11
Total	**651**

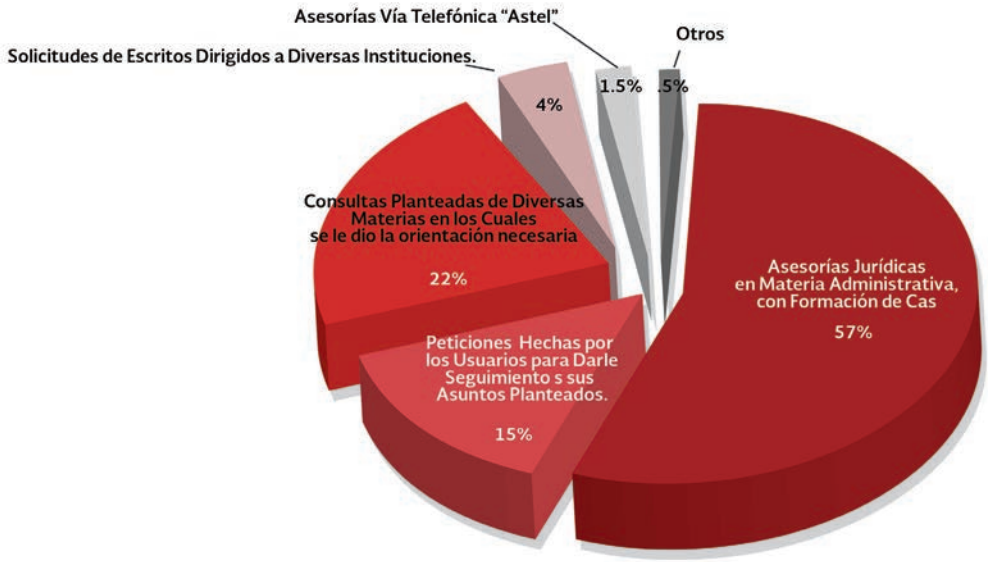

Anexos

Asesorías por Región

Región	Asesorías
Costa	3
Istmo	5
Mixteca	2
Sierra Norte	1
Papaloapam	1
Valles Centrales	352
Otros Estados	6
Total	**370**

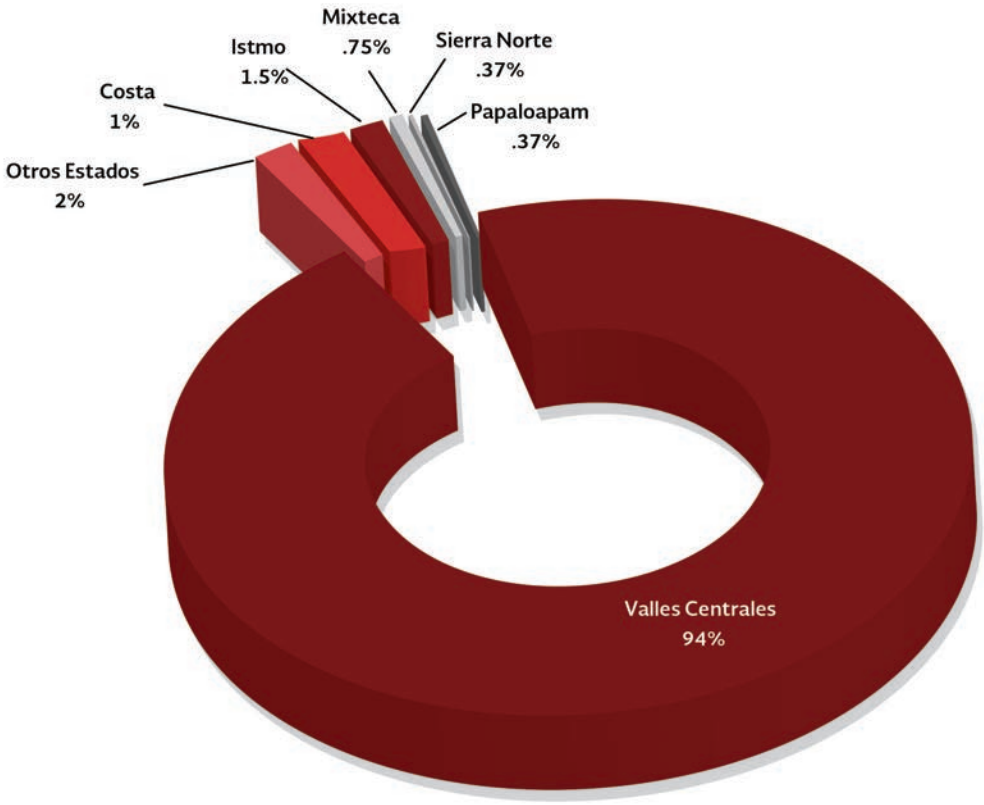

Ejercicio 2014

Descripción	Cantidad
Presupuesto Autorizado	$ 30'913,864.00
Ampliación Presupuestal	$ 657,917.00
Total	**$ 31'571,781.00**

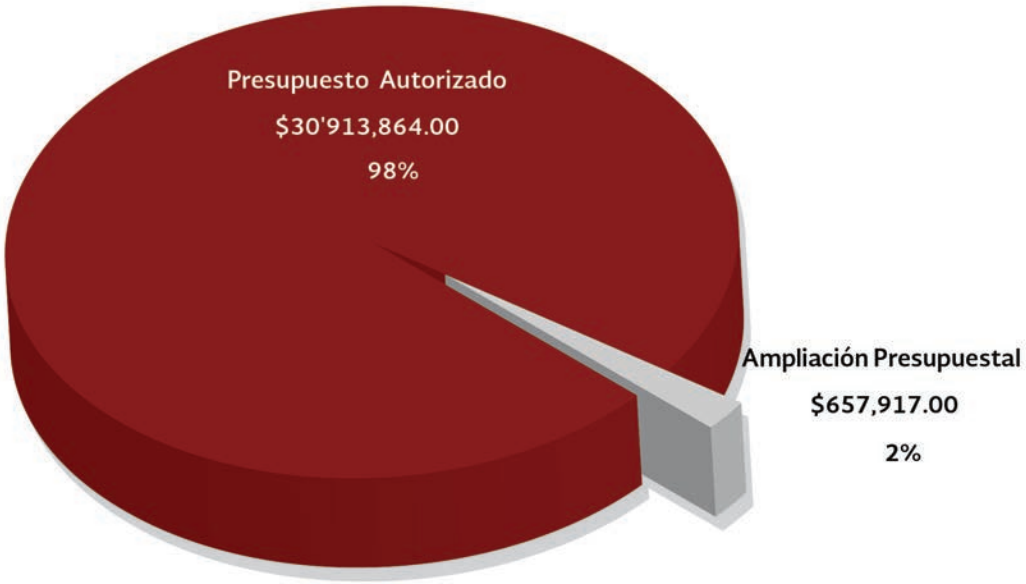

Anexos

Administración

Descripción	Costo y/o Inversión
Mobiliario y Equipo de Oficina	$ 88,180.00
Equipo de Computo	$ 139,266.00
Equipos y Accesorios para distribución de Voz y Datos	$ 58,855.00
Total	**$ 286,301.00**

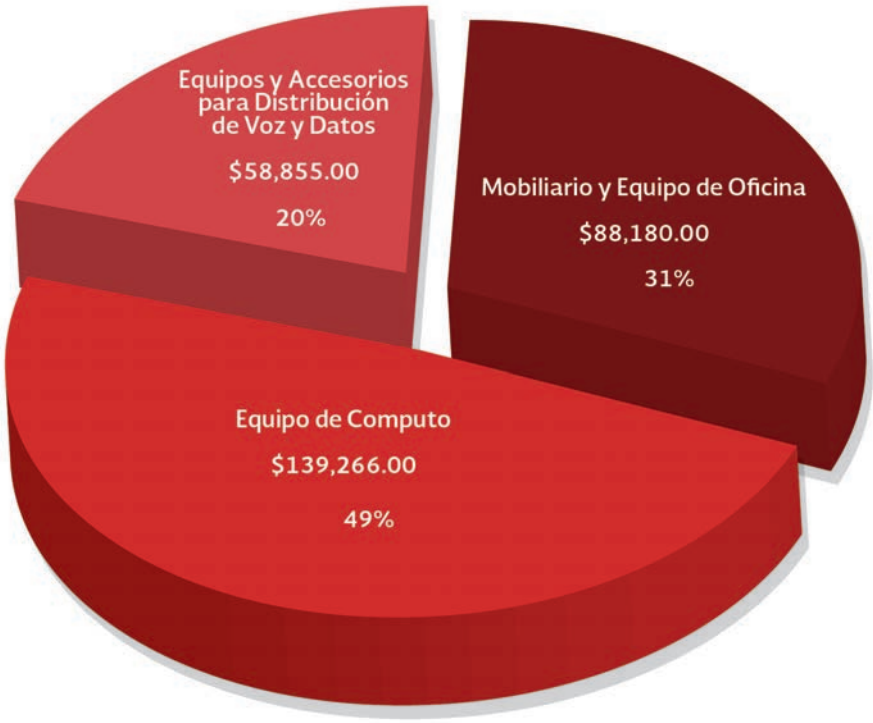

Ejercicio 2014

Concepto	NOV-DIC 2013	ENE-OCT 2014	TOTAL 2013-2014
Servicios Personales	$ 7'760,872.00	$ 19'150,697.00	**$ 26'911,569.00**
Gasto de Operación	$ 909,356.00	$ 3'443,435.00	**$ 4'352,791.00**
Total	**$ 8'670,228.00**	**$ 22'594,132.00**	**$ 31'264,360.00**

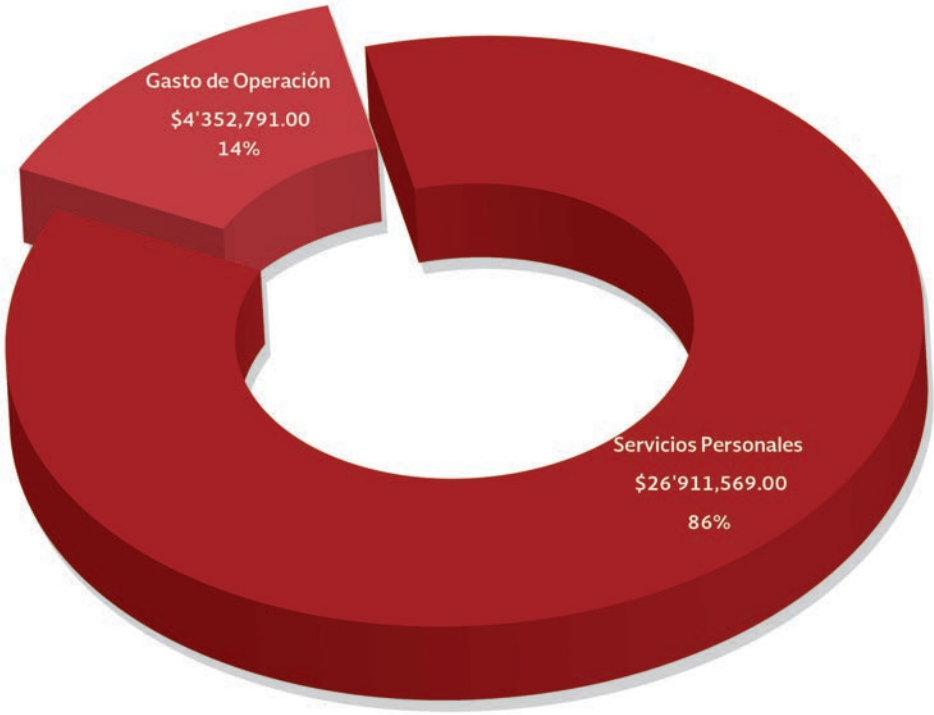

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

OAXACA

DEL PODER JUDICIAL